

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.324/17

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del acuerdo de Pleno de fecha 6 de septiembre de 2.017, por el que se aprueba la relación de cargos que han de desempeñar en régimen de dedicación exclusiva y parcial, se reconocen sus derechos económicos y se fijan las retribuciones que les corresponden

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Designar a los miembros concretos que han de desempeñar sus cargos con las retribuciones acordadas por el Pleno:

- Don Juan Carlos Sánchez Mesón, en el cargo de Alcalde, con una retribución bruta anual de 29.719,20 euros, distribuida en 14 pagas, y dedicación exclusiva.

- Don César Moreno Tejero, en el cargo de Concejal de Festejos y Seguridad Ciudadana, con una retribución bruta anual de 9.906,40 euros, y una dedicación del 84% de la jornada laboral.

- Don Germán Mateos Blázquez, en el cargo de Concejal de Urbanismo y Cultura, con una retribución bruta anual de 9.906,40 euros, y una dedicación del 84% de la jornada laboral.

**SEGUNDO.-** Formalizar con los designados el correspondiente contrato de trabajo y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la que se aprueba la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.

**TERCERO.-** Que se publique de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la que se aprueba la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón.*